

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 13 de mayo de 2025**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** *Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12*

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez.

D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa.

Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares.

Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga.

D. Raul Peña García.

D. Felix Cesar Rubio Merino.

D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón.

D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín

D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez

D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba.

Dña. María Hernández Arranz.

Información de Firmantes del Documento



* * * *

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra.

D. Gonzalo Matías Lara.

Dña. María Inmaculada Rincón López

D. Javier Borja Terrés Salcedo.

D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García.

D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR****PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 8 de abril de 2025.Con el siguiente resultado: *Unanimidad.***II.- PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos****PUNTO 2.-** Aprobar la Proposición, nº 2025/0669707, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente para que en la zona ajardinada del cuadrante de las calles Talamanca del Jarama, Canencia de la Sierra y Avenida del Mayorazgo se acometan las siguientes actuaciones:

1. Limpieza y mantenimiento de la zona ajardinada, incluyendo la poda de los árboles y arbustos que impidan la visibilidad desde la distancia.
2. Aumentar la presencia policial en la zona.

Información de Firmantes del Documento



3. Realizar un estudio para conectar el tráfico rodado ente la calle Canencia de la Sierra y la Avenida del Mayorazgo, lo que aumentaría el paso de vehículos policiales a la zona”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (5), la abstención de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

- PUNTO 3.-** Aprobar la Proposición, nº 2025/0670647, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instamos al órgano competente a realizar un estudio para la colocación de reductores de velocidad dentro de la rotonda ubicada en la confluencia de Calle Real de Arganda con Avenida de la Gavia y Calle de Poza de la Sal, en los tramos previos a las incorporaciones de las mencionadas calles”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

- PUNTO 4.-** Aprobar la Proposición, nº 2025/0670731, presentada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Instar al área u órgano competente a que resuelva las incidencias en la página del ayuntamiento de Madrid, para que los vocales vecinos puedan desarrollar su trabajo con normalidad”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

- PUNTO 5.-** Rechazar la Proposición, nº 2025/0670754, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de distrito que inste al órgano competente (Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid) a realizar las gestiones necesarias que garanticen plazas de aparcamiento gratuitas en superficie en el Hospital Infanta Leonor”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (5), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

Siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos se incorpora a la sesión la vocal vecina del Grupo Municipal Más Madrid, Dña. Antonia Sánchez Córdoba

- PUNTO 6.-** Aprobar la Proposición, nº 2025/0675759, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Instar a la Junta o al área de gobierno competente a realizar un estudio para la adecuación provisional de la parcela dotacional situada en el encuentro de las calles Muela de San Juan y Villar del Pozo



próxima al colegio público Juan Gris, con la intención de pacificar el entorno y desarrollar la misma como zona verde hasta que se dote definitivamente. Generando un nuevo espacio para uso y disfrute de las familias y del vecindario en su conjunto”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Rechazar la Proposición, nº 2025/0670762, presentada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito que inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a planificar, construir y poner en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, un Centro Público Integrado de Formación Profesional (CPIFP) en Villa de Vallecas que forme profesionales en nuevas tecnologías, energías renovables y eficiencia energética, movilidad eléctrica y sanidad, para dar, a través de la formación profesional, una salida laboral a las personas jóvenes de nuestro distrito, ampliar la oferta de plazas públicas en nuestra ciudad y evitar desplazamientos a otros distritos o municipios cercanos para recibir dicha formación”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 8.- Se acuerda la votación por puntos de la Proposición, nº 2025/0681958, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Aprobar el punto primero de la Proposición, nº 2025/0681958, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: “En relación al Centro de Educación de Personas Adultas, que se realicen las siguientes actuaciones: Instar a la Comunidad de Madrid a la subsanación urgente de los desperfectos provocados por las recientes lluvias en las instalaciones del centro”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

Aprobar el punto segundo de la Proposición, nº 2025/0681958, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: “En relación al Centro de Educación de Personas Adultas, que se realicen las siguientes actuaciones: Instar a la Comunidad de Madrid a realizar una reforma integral del centro que incluya, al menos, los aspectos recogidos en la Inspección Técnica de Edificios desfavorable”.



Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

Rechazar el punto tercero de la Proposición, nº 2025/0681958, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid con el siguiente contenido: “En relación al Centro de Educación de Personas Adultas, que se realicen las siguientes actuaciones: En el caso de que la Comunidad de Madrid siga haciendo caso omiso a los requerimientos municipales, instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid a proceder a la ejecución subsidiaria de las deficiencias señaladas en la ITE”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2)*.

Aprobar el punto cuarto de la Proposición, nº 2025/0681958, presentada por Dña. Maria del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “En relación al Centro de Educación de Personas Adultas, que se realicen las siguientes actuaciones: Instar al área competente o a la Comunidad de Madrid a la retirada y sustitución del amianto existente en el centro”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 9.- Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0652290, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado 21 de abril se comenzó una huelga indefinida de los trabajadores del servicio de recogida de residuos, ¿Podría decirnos el señor Concejal cómo ha afectado a nuestro Distrito la huelga y su opinión como regidor del mismo?”.

PUNTO 10.- Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0654064, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “El pasado 13/02/2024. Préstamos una propuesta concretamente con el número de registro 2024/0306969 y que fue aprobada por mayoría en este pleno. ¿Puede informarnos del resultado del estudio para que la parcela situada entre las calles Cerro de Milano, Escuela de Vallecas con Eduardo Chillida, para que la zona verde no consolidada, se transforme en una zona verde consolidada, acotando las zonas verdes, ampliando el pequeño parque infantil o instalando un pipican?”.

Información de Firmantes del Documento



- PUNTO 11.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0669508, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “¿Podría decirnos el señor Concejal Presidente qué medidas se tomaron para la mejora del tráfico y reducción de velocidad en la Av. Del Mayorazgo desde la Junta Municipal de Distrito respecto a la propuesta 2024/1679842 y si ya está en ejecución?”.
- PUNTO 12.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0670770, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración hace el Sr. Concejal Presidente de la nueva Estrategia de Residuos recientemente aprobada?”.
- PUNTO 13.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0673784, formulada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el estado de la recogida de residuos y la limpieza de las calles en el distrito?”.
- PUNTO 14.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0673802, formulada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Puede concretar el Concejal Presidente en qué aspectos ha beneficiado a los vecinos y vecinas del distrito la ejecución de los Presupuestos del 2024?”.
- PUNTO 15.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0673803, formulada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el Concejal Presidente el mantenimiento de las zonas verdes de los viales del Ensanche de Vallecas?”.
- PUNTO 16.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0673816, formulada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué planes específicos en materia de rehabilitación y conservación del parque residencial, con especial atención a la eficiencia energética, la accesibilidad y el estado estructural de las viviendas y edificaciones, están en marcha en nuestro distrito?”.
- PUNTO 17.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0673849, formulada por D^a. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Se ha realizado alguna gestión o contacto entre el Concejal Presidente o personal de la Junta Municipal de Villa de Vallecas y el Rayo Vallecano de Madrid en relación a una posible reubicación del estadio de fútbol del club en nuestro distrito?”.
- PUNTO 18.-** Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0679180, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente que tengamos en el distrito una dotación pública como el centro de desarrollo para el empleo cerrada durante más de cinco años?”.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 19.- Se sustancia la Pregunta, nº 2025/0679385, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Ya estamos muy cerca de la época de calor, que cada vez es más extremo. Sr. Concejales Presidente, ¿qué medidas van ustedes a tomar para minimizar los efectos del calor en los Centros educativos del distrito, tanto en las aulas y como en los patios?"

Información de la Concejales Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 20.- Se da cuenta de los Decretos del Concejales Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejales Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y dos minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

